



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Resolución de Alcaldía

N.º Resolución:

Expediente n.º: 347/2016

Asunto: PFEA 2016: RETRIBUCIONES Y SEGURIDAD SOCIAL
-CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS Y ASEOS PARA APOYO A PISTAS
DEPORTIVAS

Procedimiento: Expediente de Generación de Créditos por Ingresos

Fecha de Iniciación: 27 de julio de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 23/2016, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de secretaría y de intervención.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren la base nº 15 del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 23/2016, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, relativo a la subvención recibida del **PFEA 2016** para **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS Y ASEOS PARA APOYO A PISTAS DEPORTIVAS (150.599,98€)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Partidas de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del R. D. 500/1990

Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Plaza Andalucía, 1, Sierra de Yeguas. 29328 Málaga. Tfno. 952746002. Fax: 952746176



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Partida		Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
721.00		SUBVENCION SERV. PUB. EMPLEO PROGRAMA FOMENTO EMPLEO AGRARIO(PERSONAL) 2016 OBRA: CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS Y ASEOS PARA APOYO A PISTAS DEPORTIVAS	150.599,98€
		TOTAL INGRESOS	150.599,98€

Altas en Partida de Gastos

Partida		Descripción	Euros
Programa	Económica		
	Cap. Art. Con.		
1532	619.29	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL Y SEGURIDAD SOCIA PERSONAL LABORAL OBRAS PFEA 2016: CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS Y ASEOS PARA APOYO A PISTAS DEPORTIVAS	150.599,98 €
		TOTAL GASTOS	150.599,98 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Sierra de Yeguas, a 27 de julio de 2016.

El Alcalde,

Fdo.: José María González Gallardo